



AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN

C/MG

Don Fernando Domínguez Herrero, Secretario de la Mesa de Contratación.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación en reunión celebrada el día 7 de mayo de 2021, trató entre otros, el siguiente asunto:

6.- ASUNTOS URGENTES.

Seguidamente la Sra. Presidenta, pone en conocimiento de la Mesa de Contratación, que se han emitido informes técnicos a los siguientes expedientes:

- Contrato de servicios para la realización de estudio arqueológico con excavación completa del sector denominado Eras de la Sal (Expte electrónico nº 22979/2020).

Por el Secretario de la Mesa se pregunta a la Presidencia cuál es el motivo de la urgencia, a lo que ésta responde, que tendría que ser Víctor quien lo explicara que es quien le ha pedido que incluyan el asunto en la Mesa de hoy. Dado que examinado el expediente, del mismo no se deduce una urgencia motivada, pro el Secretario de la Mesa se informa que la urgencia debe ser motivada, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 39/2015, so pena de incurrir en nulidad de pleno derecho. Por D. Jesús López se manifiesta que votará en contra de la urgencia porque el expediente empezó a tramitarse en septiembre y, como ha dicho el Secretario de la mesa, si la urgencia no está adecuadamente motivada, el acuerdo sería nulo de pleno derecho. Por el Secretario se propone dejar el asunto sobre la mesa, requerir al promotor del expediente para que motive la urgencia y, en ese caso, convocar una nueva mesa extraordinaria y urgente para tratar el asunto. Por D. Luis Rebollo, se propone como hora para la celebración de nueva mesa, si procede, a las 13:00 horas. La propuesta es aprobada por UNANIMIDAD.

- Redacción del Proyecto, Dirección y ejecución de las obras de reparación integral del Palacio de los Deportes mediante tramitación anticipada del gasto. LOTE 3.- Proyecto y obra de reparación y adecuación integral de las instalaciones del Palacio de Deportes (Expte electrónico nº 9438/2021).

La Sra. Presidenta motiva la urgencia de este expediente, en el desarrollo del Campeonato del Mundo de Balonmano femenino a disputar en esta ciudad, en el último trimestre de 2021.



A su vista, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes en número de cinco, acuerda:

1º.- Incluir la lectura del informe técnico de fecha 6 de mayo de 2021, CSV: AMWHY7TPKL46E3KE7Z5YLSHA7, del expediente de contratación Redacción del Proyecto, Dirección y ejecución de las obras de reparación integral del Palacio de los Deportes mediante tramitación anticipada del gasto. LOTE 3.- Proyecto y obra de reparación y adecuación integral de las instalaciones del Palacio de Deportes (Expte electrónico nº 9438/2021), en la presente sesión, como asunto urgente.

6.1.- REDACCIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN INTEGRAL DEL PALACIO DE LOS DEPORTES MEDIANTE TRAMITACIÓN ANTICIPADA DEL GASTO (EXPTE Nº 17801/2020). LOTE 3: Proyecto y obra de reparación y adecuación integral de las instalaciones del Palacio de Deportes. Expte nº 9438/2021. (Lectura del informe técnico de fecha 6 de mayo de 2021, CSV: AMWHY7TPKL46E3KE7Z5YLSHA7).

En relación con este particular, se da cuenta a la Mesa de Contratación, de informe técnico de fecha 6 de mayo de 2021, CSV: AMWHY7TPKL46E3KE7Z5YLSHA7, suscrito por D^a Cristina C. Ferrández García, al expediente tramitado para la contratación de la redacción del proyecto, dirección y ejecución de las obras de reparación integral del Palacio de los Deportes, LOTE 3: Proyecto y obra de reparación y adecuación integral de las instalaciones del Palacio de Deportes, cuyo tenor literal es el siguiente:

“ASUNTO: REDACCIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN INTEGRAL DEL PALACIO DE LOS DEPORTES MEDIANTE TRAMITACIÓN ANTICIPADA DEL GASTO (EXPTE Nº 17801/2020). LOTE 3: Proyecto y obra de reparación y adecuación integral de las instalaciones del Palacio de los Deportes (exp. 9.438/2021).

En relación con el informe emitido por quien suscribe, relativo al Sobre B, con fecha 3 de marzo de 2021 y CSV 3Q6MDM7HJLL6QM5NDQNZW7N9N, y vistas las consideraciones realizadas por la Interventora General, con fecha 20 de abril de 2021, se emite nuevo,

INFORME

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- Presenta compromiso suscrito de cumplimiento con lo especificado en el apartado N) DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS TÉCNICOS (Condiciones especiales de ejecución, art. 202 de la Ley 9/2017) del Cuadro de características técnicas.

- La documentación técnica presentada relativa al apartado V.2. del Cuadro de características técnicas es la siguiente:





AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN

- Programa de los trabajos completo.
- Compromiso de presentación en tiempo y forma de documentación requerida.
- Compromiso de presentación del Plan de Coordinación de actividades empresariales.
- Declaración responsable de estar en posesión de los Certificados de Instalador Autorizado ante el Organismo competente siguientes:
 - Fontanería.
 - Baja tensión.
 - Alta tensión.
 - Gas.
- Compromiso de presentación por Registro de entrada del Ayuntamiento en formato digital en los 7 primeros días tras la aprobación del proyecto de los siguientes documentos: Plan de Seguridad y Salud, Plan de gestión de residuos, plan de calidad, Plan de gestión medioambiental.
- Compromiso de tramitación de la Apertura de centro de trabajo y su presentación por Registro de entrada previo a la firma del Acta de Replanteo de la obra.
- Compromiso de presentación de la documentación del apartado N).
- Documento acreditativo de la visita al Palacio de los Deportes.
- Informe de revisión y análisis de la obra.

Vista la documentación presentada, la mercantil ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U. presenta toda la documentación técnica requerida y por tanto, CUMPLE con las especificaciones técnicas del pliego.

2. VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA EN EL SOBRE B) SEGÚN LOS CRITERIOS ESPECIFICADOS EN EL PCAP.

Vistos los criterios de adjudicación especificados en el apartado 11 del PCAP, en el sobre B) se presenta la documentación para la valoración de la oferta técnica (hasta 70 Puntos).

La mercantil ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U. (plica única) presenta la siguiente documentación valorable en la oferta técnica:

- 01. Análisis de la obra a relizar (hasta 10 puntos):

- Presenta justificante de visita a las Instalaciones Deportivas: 5 puntos.

- Presenta informe de revisión y análisis de la obra a ejecutar : 5 puntos.

Total 01= 10 puntos.



-02. Experiencia del personal adscrito al contrato como equipo redactor de proyectos (hasta 10 puntos):

En este apartado, se valora la experiencia del personal que ejecutaría el mismo en trabajos de importe igual o superior al del lote, en concreto, la experiencia en la Redacción de Proyecto de ejecución reparación de Instalaciones Deportivas y/o su dirección facultativa, coordinación en seguridad y salud.

En concreto se presenta la experiencia de D. José María Tomas Llavador con su equipo de Tomas Llavador Arquitectos e Ingenieros,S.L., antes Áreas Ingeniería y Arquitectura, S.L. ambos con mismo CIF B96099015 ha realizado los siguientes proyectos:

1. Copia del Certificado de Redacción de Proyecto y Dirección de obra de REMODELACION COMPLEJO DEPORTIVO NAZARET desde 2000 a 2003. , incluyendo piscina climatizada y pabellón deportivo, con un PEM de 3.818.732 €, emitido por la Fundación Deportiva Municipal de Valencia.

2. Copia del certificado de Redacción de Proyecto y Dirección de obra de PUESTA EN USO DE LOS ESPACIOS LIBRES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS "PISTA DE ATLETISMO" con un precio de licitación de 1.633.473,85 €, emitido por el Ayuntamiento de Paterna. El importe de esta obra es menor que el del LOTE 3. No Válido.

3. Copia de los Certificados de la prestación de los servicios de Redacción de Proyecto modificado y de Dirección de obra del "PROYECTO DE OBRAS DEL POLIDEPORTIVO NAVES DE CROSS DE VALENCIA", con precio de ejecución por contrata de 4.494761,48 €, emitido por la Fundación Deportiva Municipal de Valencia.

4. Copia del Certificado de la prestación del servicio de Redacción de Proyecto y Dirección de obra del "PROYECTO DE MEJORA DEL PABELLÓN DEPORTIVO DE LA FUENTE DE SAN LUIS DE VALENCIA", con un precio de ejecución por contrata de 4.760,000 €, emitido por Fundación Deportiva Municipal de Valencia.

5. Copia del Certificado de la prestación del servicio de la Redacción e proyecto básico y de ejecución del "CENTRO DEPORTIVO PISCINA OLÍMPICA BALCÓN DEL MAR" cuyo PEM estimado asciende a 19.471.940 € y siendo los honorarios a percibir de 927.400,63 €, emitido por la Sociedad Anónima Municipal de Actuaciones Urbanas de Valencia.

6. Copia del Certificado de Redacción del Proyecto Básico y de ejecución de IFA ARENA. El importe del servicio prestado ascendió a 4.700.474,04 euros IVA incluido y y el presupuesto de las obras ascendió a 98.628.474,04 €, emitido por el Director General de la Institución Ferial Alicantina.

7. Copia del Certificado de Redacción de Proyecto de CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTIL ALTABA , BAGDAD IRAK desde 2013 a 2014. El importe del proyecto ascendió a 1.998.212.000 dinares iraquís(1.198.927,20 euros), emitido por el Ministerio de Enseñanza Superior e Investigación Científica en la república de Iraq y PEM según declaración responsable de D. Manuel Quijada de 266.000.000 USD (219.910.000 €).





AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN

8. Copia del Certificado de Redacción de Proyecto y Dirección de obra de LOTE 1: CEIP MADRE FELICIDAD BERNABEU", con un precio de ejecución por contrata de 4.064.938,86 €, consistente entre otros en la construcción de un Pabellón deportivo. emitido por el Ayuntamiento de Ibi.

9. Copia del Certificado de Redacción de Proyecto y Dirección de obra de LOTE 2: CEIP POETA PLÁ I BELTRÁN", con un precio de ejecución por contrata de 4.163.301,43 €, consistente entre otros en la construcción de un Pabellón deportivo. emitido por el Ayuntamiento de Ibi.

10. Copia del Certificado de Redacción de Proyecto, dirección de obra y asistencia técnica de Edificación de las obras de "PABELLÓN ESPECIAL. FASE III DE LA AMPLIACIÓN DEL RECINTO FERIAL DE VALENCIA", con un precio de ejecución por contrata de las obras de 25.354.532,25 €, emitido por el Director general de Feria Valencia. En ningún punto del certificado se justifica que se trate de obras de Instalaciones deportivas. No válido.

11. Copia del Certificado de ejecución de los trabajos de Gestión integrada de la redacción de Proyecto de ejecución y dirección de obra de NAVE PARA EL EQUIPO TEAM ALINGUI S.L. PARA LA AMERICA'S CUP 2007, VALENCIA", con un PEM de 4.847.883,49 €, emitido por el Director General y la directora de Finanzas de Team Alingu S.L. En ningún punto del certificado se justifica que se trate de obras de Instalaciones deportivas. No válido.

12. Copia del Certificado de Redacción de Proyecto y dirección de obra para la construcción del "Edificio TEAM BMW-ORACLE RACING en el Puerto de Valencia", con un importe total de las obras de 4.469.203,75 €, emitido por el Administrador del ORACLE RACING, S.L. En el certificado se especifica que el edificio albergó oficinas del equipo, gimnasio, comedor, sala de proyecciones, patio de almacenamiento, así como instalaciones para el transporte e izaje de carga. En ningún punto del certificado se justifica que se trate de obras de Instalaciones deportivas. No válido.

13. Aunque presenta una portada y lo menciona en el listado inicial, no se aporta documentación alguna del proyecto BASE U8NITED INTERNET TEAM GERMANY, 32ND AMERICA'S CUP. CENTRO DEPORTIVO. No válido.

Presenta correctamente la justificación de la experiencia del equipo redactor de 8 obras similares, resultando una puntuación de 6,4 puntos.

Total 02: 6,4 puntos.

-03. Experiencia del personal adscrito al contrato en ejecución de obras (hasta 30 puntos):

En este apartado, se valora la experiencia del personal que ejecutaría el mismo en trabajos ejecución de obra de importe igual o



superior al del lote, en concreto, la experiencia en la Ejecución de obras de Reparación o Ejecución de Instalaciones Deportivas.

En concreto aporta Declaración responsable de que en caso de ser adjudicatarios, el equipo técnico sería:

- Delegado de Obra: Carlos Pérez Campaña.
- Jefe de Obra: Rafael Pardo García.
- Responsable de Seguridad y Salud: José Ramón Sande Moreira .

Presenta los siguientes documentos para la justificación de este apartado:

1. "PABELLÓN POLIDEPORTIVO EN C/ BLAS OTERO Y ZARAICHE MAYOR, EN CIEZA". Presenta Acta de Recepción de las obras con un PEM de 2.462.970,88 € y Declaración responsable de la participación de Carlos Pérez Campaña en las obras. No se justifica según el apartado 11 del PCAP. No válido.

2. "PABELLÓN DEPORTIVO DE PEDREGUER". Esta obra no es puntuable porque su precio es inferior al de la obra a ejecutar en este lote. No válido.

3. "OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PISCINA MUNICIPAL EL CAMPELLO". Presenta Acta de recepción de la obra y Declaración responsable de participación en la misma de Carlos Pérez Campaña, Rafael Pardo García y José Sande Moreira . Ni en el Acta de recepción ni en la Declaración responsable se justifica el importe de la obra ejecutada. No válido.

4. "AMPLIACIÓN DE AULAS DE 10 AULAS DE PRIMARIA, 3 DE DESDOBLE, BIBLIOTECA, ZONA ADMINISTRATIVA Y GIMNASIO EN EL CEIP WILLIAM SHAKESPEARE DE COSLADA". Esta obra no es puntuable porque su precio es inferior al de la obra a ejecutar en este lote. No válido.

5. "PROYECTO DE TERMINACIÓN DE 4 AULAS DE PRIMARIA, 2 AULAS ESPECÍFICAS, 1 AULA DE DESDOBLE, 1 AULA DE PEQUEÑO GRUPO Y PISTA DEPORTIVA EN EL CEIP Nº28 EL BERCIAL" . Esta obra no es puntuable porque su precio es inferior al de la obra a ejecutar en este lote. No válido.

6. "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE 3ª FASE CP Nº 28: 3 AULAS DE INFANTIL + 14 AULAS DE PRIMARIA + 2 AULAS ESPECÍFICAS + 1 AULA DE DESDOBLE + 2 AULAS DE PEQUEÑO GRUPO + GIMNASIO + 1 PISTA POLIDEPORTIVA, GETAFE (MADRID)" . Presenta Acta de Recepción de las obras por un importe de 2. 288.805,67 € y Declaración responsable de participación en la misma de Carlos Pérez Campaña, Rafael Pardo García y José Sande Moreira. El acta de recepción de la obra presentada no está completa . No válido.

7. "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE 8 AULAS DE PRIMARIA, 2 AULAS ESPECÍFICAS, 2 AULAS DE DESDOBLE Y GIMNASIO EN EL CEIP BLAS DE LEZO DE PARLA". Presenta Acta de Recepción de las obras por un importe de 2.047.791,11 € y Declaración responsable de participación de Declaración responsable de participación en la misma de Carlos Pérez Campaña y José Sande Moreira. El acta de recepción de la obra presentada no está completa . No válido.





AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN

8. "AMPLIACIÓN DE 4 AULAS DE INFANTIL, 12 AULAS DE PRIMARIA, COMEDOR, GIMNASIO Y 2 AULAS ESPECÍFICAS EN EL CEIP MIGUEL DE CERVANTES DE GETAFE". Presenta Acta de Recepción de las obras por un importe de 2.903.821,88 € y Declaración responsable de participación de Declaración responsable de participación en la misma de Carlos Pérez Campaña y José Sande Moreira. El acta de recepción de la obra presentada no está completa . No válido.

9."CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO EN LA SECCIÓN N4 DE IES JOSÉ LUIS SAMPEDRO". Esta obra no es puntuable porque su precio es inferior al de la obra a ejecutar en este lote. No válido.

10. "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CEIP ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR CUEVAS. CUEVAS DE ALMANZORA (ALMERÍA)". En el Acta de Recepción aportada pone "Ampliación a tres líneas de educación infantil y primaria (C3) del CEIP Álvarez de Sotomayor ". Por tanto, no se justifica que se trate de obras de instalaciones deportivas. No válido.

11. "OBRAS EN EL CENTRO MUNICIPAL DE DEPORTES FASE II Y URBANIZACIÓN DE PARCELA INTERIOR PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN CULLERA". Ni en el Acta de recepción ni en la Declaración responsable se justifica el importe de la obra ejecutada. No válido.

No presenta adecuadamente la justificación del personal en ninguna obra.

Total 03: 0 puntos.

-04. Incremento en el plazo de garantía de la obra (hasta 20 puntos):

Presenta declaración responsable firmada por D. MANUEL QUIJADA PIQUERAS , de fecha 8 de febrero de 2021 de incrementar la garantía de la obra ejecutada en 49 meses.

Total 04: 20 puntos.

Por tanto, la puntuación de la Propuesta técnica de la mercantil ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U., (plica única) relativa LOTE 3: Proyecto y obra de reparación y adecuación integral de las instalaciones del Palacio de los Deportes es de 36,4 puntos.

PT= 01 + 02 + 03 + 04 = 36,4 puntos.

Es lo que se informa a los efectos oportunos."

Sometido el asunto a votación, D. Jesús López López, hace uso de la palabra, manifestando:

"Es un expediente muy complejo, con muchos lotes, y dado que no puedo abstenerme por mi condición de funcionario, que lo



dice la Ley 40/2015, y no me quedaría tranquilo votando a favor sin conocer el expediente, voto en contra"

Finalizada la intervención, la Mesa de Contratación, con el voto favorable de cuatro de los miembros asistentes y el voto en contra de D. Jesús López López, por las manifestaciones anteriormente reproducidas, acuerda:

1º.- Dejar sin efecto el informe de valoración del sobre/archivo electrónico B), suscrito por D^a Cristina C. Ferrández García, con fecha 3 de marzo de 2021, CSV: Q6MDM7HJLL6QM5NDQNZW7N9N y transcrito en el acta de la Mesa de Contratación, de fecha 5 marzo de 2021 (CSV: C2SEDACQ4Q9ZMHDTFRAP44QPH).

2º.- Hacer suya la nueva valoración del sobre/archivo electrónico B), efectuada por la Ingeniero Industrial Municipal, D^a Cristina C. Ferrández García, en informe de fecha 6 de mayo de 2021, CSV:AMWHY7TPKL46E3KE7Z5YLSHA7.

3º.- Ratificar el acuerdo adoptado por esta Mesa de Contratación, en reunión celebrada el día 25 de marzo de 2021 (CSV:3EL9CKALJGPKDT9YWM43Y3R3S), de propuesta de adjudicación a favor de la mercantil ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U., del Lote 3: Proyecto y obra de reparación y adecuación integral de las instalaciones del Palacio de Deportes.

Así resulta de la minuta del acta de la sesión, a la que me remito con las reservas reglamentarias.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

